

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Granada, Provincias, Extranjero, and prices for 25 numbers.

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
Teléfono num. 177 - Apartado de Correos num. 87

Table with columns: INSECCIONES, Anuncios, Mortuorios y reclamos, Comunicados, and prices.

BREVEMENTE SE INAUGURA
La Oriental
NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES
MANZANO Y FERNANDEZ
11, Párraga, 11-GRANADA-11, Párraga, 11

Las novias
La crisis agraria en Andalucía

En los telegramas de ayer damos cuenta de las últimas declaraciones hechas por el ex Ministro de Fomento Sr. Gasset, replicando a las del Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva. En la imposibilidad de reproducirlas íntegras, por falta de espacio, y deseosos de dar a conocer lo más interesante de ellas, porque para la provincia de Granada tienen importancia vitalísima, insertaremos aquellos párrafos que conceptuamos esenciales. Ningún otro asunto debe ni puede merecer de nosotros, en el día, preferencia sobre este, cuando la Agricultura se halla necesitada de los auxilios del Estado y los obreros de varios distritos, especialmente de la Alpujarra, Motril, Guadix y Baza, que se les facilita trabajo abundante que les digna de sus ideas emigratorias. Los juicios del señor Gasset, son autorísimos, y en la tribuna de la prensa deben encontrar la mayor difusión. El ha iniciado el único camino de práctica solución del magno problema de la vida y del porvenir de nuestra riqueza agrícola, de la que ha de derivarse el desarrollo de la comercial e industrial en sus distintas manifestaciones. Granada es eminentemente agrícola y en estas materias no cabe pensar que muestre indiferencia. De momento pueden los Gobiernos aminorar las crueldades, las torturas del hambre, y precediendo con acierto, con perseverancia y con valentía, pueden remediarlas en gran parte. Ahora encuentran para ello facilidades que no existían hace un año; ahora disponen de un proyecto magno perfectamente estudiado; del entusiasmo de los terratenientes, que se aprestan a contribuir con sus recursos; ahora cabe emprender con ardetimiento y en grande escala esos trabajos del Guadalquivir. A fin de que desde luego las citadas construcciones sirvan de alivio en la crisis que se acerca, debe el Gobierno iniciar una labor de organización que permita trasladar a los lugares del trabajo los obreros que lo solicitan en diferentes pueblos. Acaso se imponga el establecimiento de campamentos de jornaleros, empeño que no debe ser muy costoso en región de clima tan templado como el andaluz; solución que, claro es, acrecentaría algo el precio del jornal; pero éste iría al más necesitado y el gasto sería de absoluta utilidad, puesto que se destina al aumento del regadío, y el riego cuadruplica la riqueza agrícola. Por tales indicaciones, en las que si fuera preciso llegaría hasta los últimos pormenores de organización, se viene en conocimiento de que los Gobiernos pueden hacer algo más que lamentarse ante los periodistas de que no llueva. El secano constituye la mayor parte de la España cultivable; el secano está necesitado de

ya se habla de que la expedición militar continúe hasta Tazza, si lo exigieran los acontecimientos. Urdá se ha entregado sin hacer resistencia y si el Maghzen accede a lo solicitado, sobrevendrá pronto la calma. Pero si los imperiales se resisten, entonces cualquier incidente, el menor motivo, puede hacer estallar la mina osagrada, y no es fácil prever el resultado. Toda la prensa comenta el asunto, y en general la opinión encuentra legítimo que Francia apoye su reclamación para obtener inmediato resultado. Al mismo tiempo se conviene en que Francia debe obrar sola, primero por tratarse de una comarca fronteriza a su campo, luego porque a ella corresponde veugar el agravio. El equilibrio se ha roto y el factor fuerza empieza a operar sobre el viejo imperio. El pensamiento de las grandes potencias ya se irá delineando a medida que los franceses avanzan hacia el interior.

El arado, hay que utilizar los abonos, hay que sembrar plantas ferrárgas que no han menester mucha humedad para su desarrollo, hay que cuidarse de extender las enseñanzas de carácter práctico y acomodada a las necesidades de cada región; pero representa ello algún inconveniente para que reguemos donde quiera que haya una gota de agua, asegurando en la comarca que pueda embalsar el agua dos y tres cosechas al año?

Estimo de solución relativamente llana el aspecto técnico y financiero, no así el agronómico (modificación de cultivos, abonos, brazos, mercados para la producción, etc., etc.) Todos estos obstáculos han encontrado Francia, en Argelia; Inglaterra, en la India y en Egipto; Italia, en su propia casa, y los Estados Unidos, en su Oeste, y unos pueblos los han vencido ya y otros se encuentran próximos al triunfo. Qué razón hay para que nosotros demos nueva muestra de este encogimiento que nos mata y renunciamos a obtener una mayor productividad del suelo? Yo no veo ninguna. Muy al contrario, creo que esta situación de atraso en que estamos no debe, no puede, continuar. A. I. sólo publicarán los periódicos telegramas noticiando la salida de emigrantes a la penuria de los obreros en determinadas regiones; es decir, sólo seremos un pueblo donde muchos se van y donde no pocos de los que quedan mueren de hambre. Lo cual constituye todo un programa para rehacer una nación.

En cambio, si ciertas obras se emprenden, no será más consoladora la noticia de que han salido para los lugares del trabajo tantos centenares o miles de jornaleros que a no existir tales obras se expatriarían? Y mañana, cuando la riqueza en ciertas zonas se haya multiplicado por cuatro; cuando nuestros ricos, jugosos y aromáticos frutos puedan salir, mediante rápidos transportes, al mercado europeo; cuando España fuera, como debe ser, la huerta de Europa; cuando, por consecuencia de ello, entraran sumas considerables de francos; ¿no estaríamos algo mejor que ahora, viendo cómo suben los francos y cómo se agostan prematuramente las cosechas?

LA NOTA PALPITANTE

La constituye el conflicto marroquí, al que hemos dedicado gran espacio en las informaciones telegráficas de estos días. Aunque el carácter internacional del asunto parece restarle algún interés para nuestro país, no es así en realidad. En el caso de una configuración, España jugaría papel importante. Efectivamente, el asesinato del doctor Manchamp y las reparaciones que exige Francia y que apoyará con las armas, hacen que el problema adquiera en estos momentos un carácter crítico. El asesinato del médico francés en Marrakech demuestra que el Sultán no tiene medios de garantizar la seguridad de los europeos. La causa del crimen, o sea la exaltación del fanatismo, prueba una cosa, y es que la penetración pacífica no es empresa tan fácil como muchos suponen y que la población marroquí no aceptará de buen grado nunca las reformas progresivas impuestas por las potencias. Francia ha acordado ejercer rápidamente la acción armada para obtener del Sultán la debida preparación, y como garantía ha ocupado a Uxd. Pero al mismo tiempo moviliza sus fuerzas

de Pulgar, núm. 2, y José Fernández Junco, de 10 años, hijo de un vendedor de patatas conocido por el Pisco, que tiene su puesto en la calle de Baratillos, y domiciliado en la calle de Barreche-guren, núm. 4. Comentando el toque a Gloria, Francisco Mesa dijo: —He visto a uno tirar un tiro con una escopeta más larga... —Yo también tengo revolver, — contestó José Fernández. —¿Y esa? —¡Tú vas a tener! —Ahora veréis. El chicleño subió a su casa y sin que nadie lo notara, sacó de una cesta un revólver de su padre, quien en aquel momento estaba en el mercado. Bajó enseguida y sus amigos lo rodearon inmediatamente, contemplando el arma llenos de admiración. José, sin darse cuenta de lo peligroso de lo que hacía, tiró del gatillo y sonó la detonación, cayendo al suelo Francisco. La bala se le había alojado en el vientre. Los muchachos se dieron a la fuga, acudiendo el cabo de la guardia municipal Patricio Fernández y el guardia número 51, Conrado Torres, que condujeron al niño herido al hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado, en estado de mucha gravedad. Los guardias volvieron al lugar del suceso, y detuvieron a José Fernández en su domicilio, conduciéndolo también al Hospital, donde lo reconoció el herido. El juez de instrucción del Sagrario se presentó en dicho establecimiento, tomando declaración a los dos muchachos. Por su orden, fué conducido José al arresto municipal. Al lugar del suceso acudió numeroso público. Dos hombrecitos A las doce del día, el cabo de la guardia municipal García Márquez, oyó varios disparos que partían de la placeta de Gamboa. Acudió inmediatamente, observando que dos zagalones se entretenían en cargar y descargar las pistolas de que estaban provistos. El cabo logró detener a los muchachos, que se llaman José Fernández García de 16 años, y Antonio Herrera Urrutia, de 15, recogiendo las armas. Los detenidos ingresaron en el arresto municipal. Ayer tarde fueron puestos en libertad, después de averiguar los nombres y apellidos de sus respectivos padres, para imponerles las multas oportunas. Otra desgracia En el hospital de San Juan de Dios curado, a las doce de la mañana, el niño de seis años de edad Manuel Cambil Fernández, de una herida de pronóstico reservado en la espalda, que le fué producida por un petardo que le arrojó otro muchacho en la calle Nueva de Cartaje, estando festejando el sábado de Gloria. El cuartel de Artillería Aún no ha publicado en la Gaceta la siguiente Real Orden, debida a las gestiones y patriótica actitud del Subsecretario de Guerra, D. Nicasio Montes Sierra: «Ministerio de la Guerra.—Sección de Ingenieros: Excmo Sr.: Visto el escrito de V. E. a 10 de Octubre del año pasado, al que acompaña el acta relativa al reconocimiento de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Granada para construir un cuartel destinado al regimiento de Artillería que guarnece aquella plaza, teniendo en cuenta el favorable informe que tal acta contiene, así como las dificultades que ha de ofrecer a la Corporación municipal el haber de pagar las obras de reparación necesarias en el cuartel de Santo Domingo, hoy ocupado por el citado Regimiento, según se consignó en la Real Orden de 25 de Noviembre de 1906 que aprobó el proyecto correspondiente con un presupuesto de 2.000 pesetas, y con objeto de dotar a aquella ciudad de un nuevo edificio donde pueda alojarse, cómoda y definitivamente, el Regimiento de Artillería, sirbiéndole para ello los recursos necesarios, el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer: 1.º Se acepta en principio la cesión del solar llamado «Cerca de Muriel» y ofrecido por el Ayuntamiento de Granada, a que se refiere el acta de 14 de Agosto de 1906, y citada, dando las gracias a la Corporación municipal por su desprendimiento. 2.º Se procederá por el personal del Cuerpo de Ingenieros residente en Granada a hacer un tanteo para acomodar en el citado solar el cuartel de Artillería, teniendo en cuenta las alineaciones y rasantes proyectadas por el Ayuntamiento, a que se refieren los escritos del arquitecto municipal, cuya copia acompaña al escrito de esa Capitánía General de 10 de Octubre de 1906, ya citado, proponiendo las modificaciones que resultaren indispensables. 3.º También practicará el referido personal del Cuerpo de Ingenieros la tasación del cuartel de Bib at-Ambin, ocupado por la Compañía de Artillería

TRIBUNA LIBRE

¿Pero hubo procesión?

La verdad, Sr. Director, yo me creí otra cosa. Como los periódicos daban tantas noticias de la procesión de la Soledad, me dije:—Vamos, por fin se va a conseguir aquí una procesión lucida en Semanas Santas. Yo recordaba aquella trapiستا que se movió hace algunos años, y supuse que la lección había sido provechosa, y que no acometerían estas delicadas empresas en lo porvenir más que sacerdotes, ó seglares cuyos cargos y categorías bastaran a organizar procesiones con los requisitos que deben tener: autoridad, brillantez, solemnidad. Con este prejuicio me situé en la calle de San Antón, a las once menos cuarto de la noche, cuando la espasmosa misteriosa me hacía coquillas en el estómago, y creí ver algo así como gente encendiendo cerillas. —¿Qué es eso?—dijo uno. —No sé—contestó una moza con ojos de 50 amperes—pero debe ser una procesión, porque por allí viene San Juan. De pronto viene escortada completa. Solo aquellos dos ojos despiden algunas centellas. Un trompetazo nos encoorea. ¿Será una chía? Luego más inocentes, y aparece después espléndida, soberana, con la majestad y grandezza del dolor infinito, la Santísima Virgen de la Soledad. Doblamos la rodilla y oramos fervorosamente. El pueblo granadino pedía y suplicaba a la Madre de Dios. Vi luego muchos uniformes, y el curioso volvió a preguntar: —¿Pero esto es la procesión? —¿Qué ha de ser!—contestó la de los ojos voltaicos.—¿Dónde está Horque? ¿Usted ha visto al Gobernador, ni al Alcalde, ni a nadie que tenga quin qué, salvo la milicia? Y a mí vez me tocó preguntar: —¿Y por qué no van autoridades? —Porque para invitarlas es menester autoridad. Me fui afligido, desengañado, sin saber fíjamente qué había ocurrido, ni qué era lo que había visto; y desde entonces se encuentra en un mar de confusiones. Un curioso parlante.

LOS TIROS DE GLORIA

Muestras de incultura No se acaba en esta capital la costumbre de celebrar la Resurrección de Jesús a tiro limpio. Ha disminuido mucho desde hace algunos años, pero aún se conserva lo bastante para exponer a graves riesgos y producir lamentables desgracias. Y ni siquiera se adopta la precaución de disparar con pólvora sola, desde sitios elevados, y al aire. Tiene que ser en plena calle, entre los transeúntes y con bala. De este modo oren los tiradores que van a causar la admiración de sus conciudadanos y desde el día antes empiezan a hacer acopio de municiones, sin parar mientes en que fácilmente pueden convertirse en homicidas. Este es signo indudable de incultura, que para otro año se debe tener en cuenta, a fin de dar una batida rigurosa. Niño herido de un tiro En las desgracias é incidentes que se registraron ayer, fueron protagonistas menores de edad. Poco han progresado en costumbres, por lo visto, las nuevas generaciones. En cuanto las campanas de la Catedral hicieron la señal de gloria, replicando sin descanso, la turbamulta de chicleños se lanzó por esas calles, arrastrando cacharros de hojalata, atándose los al rabe a los perros, gritando como desocidos y disparando triquitraques y petardos. En la calle de Barrecheuren, transversal entre la Gran Vía y la calle de Elvira, hallábanse jugando varios chicleños, entre ellos, Francisco Mesa Ven-

de Gloria, núm. 2, y José Fernández Junco, de 10 años, hijo de un vendedor de patatas conocido por el Pisco, que tiene su puesto en la calle de Baratillos, y domiciliado en la calle de Barreche-guren, núm. 4. Comentando el toque a Gloria, Francisco Mesa dijo: —He visto a uno tirar un tiro con una escopeta más larga... —Yo también tengo revolver, — contestó José Fernández. —¿Y esa? —¡Tú vas a tener! —Ahora veréis. El chicleño subió a su casa y sin que nadie lo notara, sacó de una cesta un revólver de su padre, quien en aquel momento estaba en el mercado. Bajó enseguida y sus amigos lo rodearon inmediatamente, contemplando el arma llenos de admiración. José, sin darse cuenta de lo peligroso de lo que hacía, tiró del gatillo y sonó la detonación, cayendo al suelo Francisco. La bala se le había alojado en el vientre. Los muchachos se dieron a la fuga, acudiendo el cabo de la guardia municipal Patricio Fernández y el guardia número 51, Conrado Torres, que condujeron al niño herido al hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado, en estado de mucha gravedad. Los guardias volvieron al lugar del suceso, y detuvieron a José Fernández en su domicilio, conduciéndolo también al Hospital, donde lo reconoció el herido. El juez de instrucción del Sagrario se presentó en dicho establecimiento, tomando declaración a los dos muchachos. Por su orden, fué conducido José al arresto municipal. Al lugar del suceso acudió numeroso público. Dos hombrecitos A las doce del día, el cabo de la guardia municipal García Márquez, oyó varios disparos que partían de la placeta de Gamboa. Acudió inmediatamente, observando que dos zagalones se entretenían en cargar y descargar las pistolas de que estaban provistos. El cabo logró detener a los muchachos, que se llaman José Fernández García de 16 años, y Antonio Herrera Urrutia, de 15, recogiendo las armas. Los detenidos ingresaron en el arresto municipal. Ayer tarde fueron puestos en libertad, después de averiguar los nombres y apellidos de sus respectivos padres, para imponerles las multas oportunas. Otra desgracia En el hospital de San Juan de Dios curado, a las doce de la mañana, el niño de seis años de edad Manuel Cambil Fernández, de una herida de pronóstico reservado en la espalda, que le fué producida por un petardo que le arrojó otro muchacho en la calle Nueva de Cartaje, estando festejando el sábado de Gloria. El cuartel de Artillería Aún no ha publicado en la Gaceta la siguiente Real Orden, debida a las gestiones y patriótica actitud del Subsecretario de Guerra, D. Nicasio Montes Sierra: «Ministerio de la Guerra.—Sección de Ingenieros: Excmo Sr.: Visto el escrito de V. E. a 10 de Octubre del año pasado, al que acompaña el acta relativa al reconocimiento de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Granada para construir un cuartel destinado al regimiento de Artillería que guarnece aquella plaza, teniendo en cuenta el favorable informe que tal acta contiene, así como las dificultades que ha de ofrecer a la Corporación municipal el haber de pagar las obras de reparación necesarias en el cuartel de Santo Domingo, hoy ocupado por el citado Regimiento, según se consignó en la Real Orden de 25 de Noviembre de 1906 que aprobó el proyecto correspondiente con un presupuesto de 2.000 pesetas, y con objeto de dotar a aquella ciudad de un nuevo edificio donde pueda alojarse, cómoda y definitivamente, el Regimiento de Artillería, sirbiéndole para ello los recursos necesarios, el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer: 1.º Se acepta en principio la cesión del solar llamado «Cerca de Muriel» y ofrecido por el Ayuntamiento de Granada, a que se refiere el acta de 14 de Agosto de 1906, y citada, dando las gracias a la Corporación municipal por su desprendimiento. 2.º Se procederá por el personal del Cuerpo de Ingenieros residente en Granada a hacer un tanteo para acomodar en el citado solar el cuartel de Artillería, teniendo en cuenta las alineaciones y rasantes proyectadas por el Ayuntamiento, a que se refieren los escritos del arquitecto municipal, cuya copia acompaña al escrito de esa Capitánía General de 10 de Octubre de 1906, ya citado, proponiendo las modificaciones que resultaren indispensables. 3.º También practicará el referido personal del Cuerpo de Ingenieros la tasación del cuartel de Bib at-Ambin, ocupado por la Compañía de Artillería

de Gloria, núm. 2, y José Fernández Junco, de 10 años, hijo de un vendedor de patatas conocido por el Pisco, que tiene su puesto en la calle de Baratillos, y domiciliado en la calle de Barreche-guren, núm. 4. Comentando el toque a Gloria, Francisco Mesa dijo: —He visto a uno tirar un tiro con una escopeta más larga... —Yo también tengo revolver, — contestó José Fernández. —¿Y esa? —¡Tú vas a tener! —Ahora veréis. El chicleño subió a su casa y sin que nadie lo notara, sacó de una cesta un revólver de su padre, quien en aquel momento estaba en el mercado. Bajó enseguida y sus amigos lo rodearon inmediatamente, contemplando el arma llenos de admiración. José, sin darse cuenta de lo peligroso de lo que hacía, tiró del gatillo y sonó la detonación, cayendo al suelo Francisco. La bala se le había alojado en el vientre. Los muchachos se dieron a la fuga, acudiendo el cabo de la guardia municipal Patricio Fernández y el guardia número 51, Conrado Torres, que condujeron al niño herido al hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado, en estado de mucha gravedad. Los guardias volvieron al lugar del suceso, y detuvieron a José Fernández en su domicilio, conduciéndolo también al Hospital, donde lo reconoció el herido. El juez de instrucción del Sagrario se presentó en dicho establecimiento, tomando declaración a los dos muchachos. Por su orden, fué conducido José al arresto municipal. Al lugar del suceso acudió numeroso público. Dos hombrecitos A las doce del día, el cabo de la guardia municipal García Márquez, oyó varios disparos que partían de la placeta de Gamboa. Acudió inmediatamente, observando que dos zagalones se entretenían en cargar y descargar las pistolas de que estaban provistos. El cabo logró detener a los muchachos, que se llaman José Fernández García de 16 años, y Antonio Herrera Urrutia, de 15, recogiendo las armas. Los detenidos ingresaron en el arresto municipal. Ayer tarde fueron puestos en libertad, después de averiguar los nombres y apellidos de sus respectivos padres, para imponerles las multas oportunas. Otra desgracia En el hospital de San Juan de Dios curado, a las doce de la mañana, el niño de seis años de edad Manuel Cambil Fernández, de una herida de pronóstico reservado en la espalda, que le fué producida por un petardo que le arrojó otro muchacho en la calle Nueva de Cartaje, estando festejando el sábado de Gloria. El cuartel de Artillería Aún no ha publicado en la Gaceta la siguiente Real Orden, debida a las gestiones y patriótica actitud del Subsecretario de Guerra, D. Nicasio Montes Sierra: «Ministerio de la Guerra.—Sección de Ingenieros: Excmo Sr.: Visto el escrito de V. E. a 10 de Octubre del año pasado, al que acompaña el acta relativa al reconocimiento de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Granada para construir un cuartel destinado al regimiento de Artillería que guarnece aquella plaza, teniendo en cuenta el favorable informe que tal acta contiene, así como las dificultades que ha de ofrecer a la Corporación municipal el haber de pagar las obras de reparación necesarias en el cuartel de Santo Domingo, hoy ocupado por el citado Regimiento, según se consignó en la Real Orden de 25 de Noviembre de 1906 que aprobó el proyecto correspondiente con un presupuesto de 2.000 pesetas, y con objeto de dotar a aquella ciudad de un nuevo edificio donde pueda alojarse, cómoda y definitivamente, el Regimiento de Artillería, sirbiéndole para ello los recursos necesarios, el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer: 1.º Se acepta en principio la cesión del solar llamado «Cerca de Muriel» y ofrecido por el Ayuntamiento de Granada, a que se refiere el acta de 14 de Agosto de 1906, y citada, dando las gracias a la Corporación municipal por su desprendimiento. 2.º Se procederá por el personal del Cuerpo de Ingenieros residente en Granada a hacer un tanteo para acomodar en el citado solar el cuartel de Artillería, teniendo en cuenta las alineaciones y rasantes proyectadas por el Ayuntamiento, a que se refieren los escritos del arquitecto municipal, cuya copia acompaña al escrito de esa Capitánía General de 10 de Octubre de 1906, ya citado, proponiendo las modificaciones que resultaren indispensables. 3.º También practicará el referido personal del Cuerpo de Ingenieros la tasación del cuartel de Bib at-Ambin, ocupado por la Compañía de Artillería

de Gloria, núm. 2, y José Fernández Junco, de 10 años, hijo de un vendedor de patatas conocido por el Pisco, que tiene su puesto en la calle de Baratillos, y domiciliado en la calle de Barreche-guren, núm. 4. Comentando el toque a Gloria, Francisco Mesa dijo: —He visto a uno tirar un tiro con una escopeta más larga... —Yo también tengo revolver, — contestó José Fernández. —¿Y esa? —¡Tú vas a tener! —Ahora veréis. El chicleño subió a su casa y sin que nadie lo notara, sacó de una cesta un revólver de su padre, quien en aquel momento estaba en el mercado. Bajó enseguida y sus amigos lo rodearon inmediatamente, contemplando el arma llenos de admiración. José, sin darse cuenta de lo peligroso de lo que hacía, tiró del gatillo y sonó la detonación, cayendo al suelo Francisco. La bala se le había alojado en el vientre. Los muchachos se dieron a la fuga, acudiendo el cabo de la guardia municipal Patricio Fernández y el guardia número 51, Conrado Torres, que condujeron al niño herido al hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado, en estado de mucha gravedad. Los guardias volvieron al lugar del suceso, y detuvieron a José Fernández en su domicilio, conduciéndolo también al Hospital, donde lo reconoció el herido. El juez de instrucción del Sagrario se presentó en dicho establecimiento, tomando declaración a los dos muchachos. Por su orden, fué conducido José al arresto municipal. Al lugar del suceso acudió numeroso público. Dos hombrecitos A las doce del día, el cabo de la guardia municipal García Márquez, oyó varios disparos que partían de la placeta de Gamboa. Acudió inmediatamente, observando que dos zagalones se entretenían en cargar y descargar las pistolas de que estaban provistos. El cabo logró detener a los muchachos, que se llaman José Fernández García de 16 años, y Antonio Herrera Urrutia, de 15, recogiendo las armas. Los detenidos ingresaron en el arresto municipal. Ayer tarde fueron puestos en libertad, después de averiguar los nombres y apellidos de sus respectivos padres, para imponerles las multas oportunas. Otra desgracia En el hospital de San Juan de Dios curado, a las doce de la mañana, el niño de seis años de edad Manuel Cambil Fernández, de una herida de pronóstico reservado en la espalda, que le fué producida por un petardo que le arrojó otro muchacho en la calle Nueva de Cartaje, estando festejando el sábado de Gloria. El cuartel de Artillería Aún no ha publicado en la Gaceta la siguiente Real Orden, debida a las gestiones y patriótica actitud del Subsecretario de Guerra, D. Nicasio Montes Sierra: «Ministerio de la Guerra.—Sección de Ingenieros: Excmo Sr.: Visto el escrito de V. E. a 10 de Octubre del año pasado, al que acompaña el acta relativa al reconocimiento de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Granada para construir un cuartel destinado al regimiento de Artillería que guarnece aquella plaza, teniendo en cuenta el favorable informe que tal acta contiene, así como las dificultades que ha de ofrecer a la Corporación municipal el haber de pagar las obras de reparación necesarias en el cuartel de Santo Domingo, hoy ocupado por el citado Regimiento, según se consignó en la Real Orden de 25 de Noviembre de 1906 que aprobó el proyecto correspondiente con un presupuesto de 2.000 pesetas, y con objeto de dotar a aquella ciudad de un nuevo edificio donde pueda alojarse, cómoda y definitivamente, el Regimiento de Artillería, sirbiéndole para ello los recursos necesarios, el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer: 1.º Se acepta en principio la cesión del solar llamado «Cerca de Muriel» y ofrecido por el Ayuntamiento de Granada, a que se refiere el acta de 14 de Agosto de 1906, y citada, dando las gracias a la Corporación municipal por su desprendimiento. 2.º Se procederá por el personal del Cuerpo de Ingenieros residente en Granada a hacer un tanteo para acomodar en el citado solar el cuartel de Artillería, teniendo en cuenta las alineaciones y rasantes proyectadas por el Ayuntamiento, a que se refieren los escritos del arquitecto municipal, cuya copia acompaña al escrito de esa Capitánía General de 10 de Octubre de 1906, ya citado, proponiendo las modificaciones que resultaren indispensables. 3.º También practicará el referido personal del Cuerpo de Ingenieros la tasación del cuartel de Bib at-Ambin, ocupado por la Compañía de Artillería

Orden del día

Acuerdos de la Comisión de Ornato, ya publicados. Decretos del Alcalde ordenando la reparación de la cañería de la fuente pública del Campillo; el darro de la cueva de la Alhacaba cuyos derrames perjudican la mina de Monzón; y otras obras menores, cuyo gasto es inferior a 125 pesetas. Acuerdos de la comisión de Alumbrado. Oficio del juzgado del Salvador preguntando al Ayuntamiento si se manestra parte y renuncia ó no a la indemnización, en la causa que se sigue por hurto de boquillas de riego. Oficio del jefe de la Guardia municipal participando que se hallan en mal estado 59 gorreras de los individuos de dicho Cuerpo, y acompaña presupuesto de 1.770 pesetas que importa la confección de otras tantas nuevas. Solicitud de don Rafael Díaz Aguado, pidiendo se le inscriba en el padrón vecinal. Diligencia de subasta de construcción de la verja del primer patio del cementerio y decorado de los nichos contiguos, que le fué adjudicada provisionalmente a don Manuel Moreno González, en 2.258 pesetas. Matrícula del arbitrio sobre perros, en 1.144 pesetas, y participando que las listas han estado expuestas al público, por término de diez días, sin que se haya producido reclamación alguna, por lo que se somete a la aprobación del Cabildo, con objeto de que se pisen el recaudador para el cobro del impuesto. Acuerdos de las comisiones de Beneficencia, Ornato, Fiestas y Aguas, ya publicados. Nombres de personal en las vacantes que existían, cuya combinación insertamos en otro lugar de este número. Propone el Sr. Hoques que de las Juntas parroquiales para formar el padrón de nobres forme parte el Sr. Hoques

4.º Otra tasación análoga a la anterior, y con el mismo objeto, será también practicada por el mencionado personal del Cuerpo de Ingenieros con el cuartel de Santo Domingo, presidiendo de la tasación el Sr. Hoques, y asistido, siendo propiedad del Estado, no está afecto al servicio de Guerra. De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarda a V. E. muchos años. Madrid de Marzo de 1907. Loño Sr. Capitán General de la segunda región.

FIESTAS DEL CORPUS

Los Juegos florales Ayer nos comunicó el Alcalde algunas noticias relacionadas con los próximos festejos. Dijo que había conferenciado con el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, D. Francisco de P. Villarreal, respecto a la organización de los Juegos florales. Estos se verificarán al fin en el Palacio de Carlos V, pues, según dice el señor Villarreal, al Sr. Vázquez Mella, que está mantenedor en dicha fiesta, le ha parecido más bien este sitio, entendiendo que el Teatro Isabel la Católica le faltarían ambiente y horizonte. El Palacio será preparado para que el público, especialmente las señoras, esté lo más cómodo que sea posible. Un botijo de Cadiz El distinguido periodista, jefe de redacción del Diario de Cadiz, D. Francisco Sánchez Escobis, paisano nuestro, ha escrito una expresiva carta al Alcalde de Granada. Expresale en ella el propósito de organizar un tren botijo de Cadiz a Granada para las fiestas próximas. Cree que podrá venir gran número de viajeros, que quizás se eleve a varios centenares, y manifiéstase dispuesto a trabajar sin descanso para la realización del proyecto. Pide al Alcalde su apoyo moral y le ruega que recabe de las Compañías ferroviarias las facilidades precisas. El Sr. Sánchez Escobis ha acordado la idea con verdadero gusto y escribirá a la Compañía de los Andaluces a fin de que el botijo de Cadiz a Granada sea un hecho para el próximo Corpus.

Cabildo municipal

Tres concejales. Aunque el número, se lo trae, no es de esperar que se turbe la paz octaviana de estas sesiones superfluas. No hay un republicano para un remedio. Y es que los tiene de cabeza la presencia de don Leonardo. Asistimos a varias tertulias, siendo la más animada la de la mesa presidencial. Esto saca de sus casillas al Secretario que aprieta la voz leyendo el acta. Los municipales continúan como quien oye llover (¡ojalá!) Es aprobado el siguiente Orden del día Acuerdos de la Comisión de Ornato, ya publicados. Decretos del Alcalde ordenando la reparación de la cañería de la fuente pública del Campillo; el darro de la cueva de la Alhacaba cuyos derrames perjudican la mina de Monzón; y otras obras menores, cuyo gasto es inferior a 125 pesetas. Acuerdos de la comisión de Alumbrado. Oficio del juzgado del Salvador preguntando al Ayuntamiento si se manestra parte y renuncia ó no a la indemnización, en la causa que se sigue por hurto de boquillas de riego. Oficio del jefe de la Guardia municipal participando que se hallan en mal estado 59 gorreras de los individuos de dicho Cuerpo, y acompaña presupuesto de 1.770 pesetas que importa la confección de otras tantas nuevas. Solicitud de don Rafael Díaz Aguado, pidiendo se le inscriba en el padrón vecinal. Diligencia de subasta de construcción de la verja del primer patio del cementerio y decorado de los nichos contiguos, que le fué adjudicada provisionalmente a don Manuel Moreno González, en 2.258 pesetas. Matrícula del arbitrio sobre perros, en 1.144 pesetas, y participando que las listas han estado expuestas al público, por término de diez días, sin que se haya producido reclamación alguna, por lo que se somete a la aprobación del Cabildo, con objeto de que se pisen el recaudador para el cobro del impuesto. Acuerdos de las comisiones de Beneficencia, Ornato, Fiestas y Aguas, ya publicados. Nombres de personal en las vacantes que existían, cuya combinación insertamos en otro lugar de este número. Propone el Sr. Hoques que de las Juntas parroquiales para formar el padrón de nobres forme parte el Sr. Hoques

Caridad

En la Casa de los Cohe-tes, existe una familia que muere de hambre. Se compone de una mujer recién operada en el hospital, su marido sin trabajo y tres hijos. Horroriza el triste cuadro que se ofrece a los ojos de los que lo han visto, y reclama QUE LAS PERSONAS CARITATIVAS ACUDAN HOY MISMO A SOCORRER a aquellos cinco desgraciados.

Granada al día

A la una de esta madrugada, medio se formalizó la lluvia; pero cuando se mojaron las calles, dejó de caer el agua que tanta falta está haciendo para la salud y para los campos. Pájaro de cuenta.—Uno de los rateros detenidos el Jueves Santo por la policía, es de verdadero oído. Al arrestarlo ha dado un nombre supuesto, pero el suyo verdadero es Antonio Rodríguez Estudillo. Este es el que, hace dos años, escapó del despacho del jefe de la guardia municipal, dejándose quince euros y un reloj que se baban ue recogerle; y el mismo que meses después, resistiéndose a que no lo condujeran al arresto, embistió contra una columna de las Casas Consistoriales, hiriéndose en la cabeza. Es un pájaro de cuenta, que debe ser expulsado de esta capital. El correo.—El tren correo para Madrid, saldrá desde mañana, 31 de Abril, 35 minutos antes de la hora a que hasta ahora ha salido. Con este motivo, también desde mañana se recogerá en correo el último buzón, a las 12-30 de la tarde. Captura de un ladrón y fuga del mismo.—La guardia civil del puesto de Gubia Grande capturó al vecino de Cherriana Gabriel Castillo Romero, autor de varios robos, con escudo, entre ellos el del ventanero de La Viñuela, término de Atarfe, el día 25 de Febrero último, consistente en varios efectos; Gabriel se declaró autor, en unión de otros tres sujetos. Aquel fué puesto en el arresto municipal de Gubia Grande. Mientras la benemérita formaba el correspondiente atestado, abrió un agujero por debajo de la puerta y para salirse a la calle se descolgó por una ventana de la casa Ayuntamiento, dejándose la faja que le sirvió de ayuda para la evasión. Por escandalizar en estado de embriaguez en la vía pública, han ingresado en el arresto a disposición del Gobernador, Hilario Gutiérrez del Cuerpo, Juan Ruiz Aguilar y Antonio Cas-

As elecciones. - Anoche recibió el gobernador civil un telegrama del ministro del Consejo de Ministros, Maura, en el que se le comunicaba que el Real Decreto disolviendo las Cortes y convocando nuevas elecciones...

Portago. - Aunque con referencias a las Cortes de Portago, se ha anunciado su venida para el día 5 de Abril, creyéndose que llegará a nuestra ciudad el jueves 4 por la mañana, en expreso.

Marido cariñoso. - Rafaela Ordóñez López ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios para la curación de las contusiones que le fueron producidas por su marido.

Tiro de pichones. - Mañana, a las dos de la tarde, tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de la Sociedad.

A los maestros. - Por el R. D. de 1883, y sin que se haya derogado este precepto en las reformas posteriores, los Maestros y Maestras están obligados a formar y presentar una matrícula de los niños y niñas que hayan concurrido en el anterior trimestre a sus escuelas...

Jesé Cobo Ruiz, decidió ayer depositar casaca en el cauce del río, junto al Matadero, a pesar de la prohibición de la Alcaldía.

Dos guardias municipales le ordenaron que se retirara, pero él no se movió a paso con frases descomedidas, por lo que después de gran trabajo lo hospedaron en el hotel Molinos.

Comisiones. - Para mañana lunes están citadas a sesión las Comisiones municipales de Aguas y de Omats.

Los tranvías. - Aprobados ayer en el Cabildo municipal los presupuestos para las reparaciones que es necesario efectuar en el trayecto de las Viñitas a la Alhambra, a fin de que la Empresa de tranvías pueda hacer el tendido de rieles, mañana comenzarán aquellas obras, que se llevarán a cabo rápidamente.

Ayer le manifestó así el Alcalde, quien comunicó las oportunas órdenes al arquitecto municipal.

Ayer llegó a Granada, procedente de Motril, el candidato a Diputado a Cortes por Huéscar, D. Francisco Martín y anoche celebró una detenida conferencia con el Gobernador civil Sr. Soler y Casajuna.

Subdirector. - Ha sido nombrado subdirector en esta provincia de la importante compañía de seguros reunidos La Unión y El Fénix Español, nuestro distinguido amigo el activo corredor del Banco de España, D. Luis Morales.

Viajeros. - Ayer marchó a Madrid, el senador por esta provincia D. Rafael Jiménez de la Serna.

-Se encuentra en Granada, al lado de su señora madre, el escribano de actuaciones de Orgiva, querido amigo nuestro, D. Manuel Gómez Galvez. -También ha llegado a nuestra capital el juez de primera instancia de dicha ciudad, Sr. Bonilla, para pasar aquí unos días en compañía de su esposa e hijo.

-Hoy regresarán a Madrid D. Miguel y D. Amos Salvador y Carceras, hijos del ilustre exministro de Hacienda, y la distinguida señora del segundo, y su hermano político Sr. Carvallo, cuya venida anunciamos hace pocos días.

Hotel París. - Han llegado, D. José Carmona, D. José Canicela, D. Ricardo Barzán, D. José Fernández, D. José Salcedo, D. Manuel Sorban, D. Alfredo Manchón y señora, D. Manuel Rodríguez y cuadrilla y D. Antonio Fernández y señora madre.

Hotel Alameda. - Han llegado, don Juan Sarrá y H., D. Domingo Regueiro, D. Cayetano López, Mr. Baka, don Román Rolland y familia, D. Narciso Tello y señora, D. Manuel Linares y hermana, D. Justo Baró y D. Manuel Torres Campos.

El Cuento Semanal. - La novela que hoy publica Pedro de Répide en El Cuento Semanal se titula Del Rastro a Maravillas, y es una narración que compete con las páginas más felices de Meonero Romano. El hampa madrileña vive allí; historia pintoresca de peacadoras y de chulos, sobre cuyo vicioso vivir el autor ha derramado ese perfume romántico que constituye el nervio más hondo y robusto de nuestra gran alma nacional.

Se ha posesionado el nuevo Ayuntamiento de Gor, habiendo sido elegido alcalde D. José López.

Clases pasivas. - Dicho personal percibirá sus haberes en el próximo mes de Abril, en la siguiente forma: Día 1.º, Montepío Militar. Días 2 y 3, retirados de Guerra y Marina. Día 4, Montepío civil y jubilados. Día 5, clases pensionadas. Días 6 y 8, resto de todas las nóminas. Días 12 al 15, retenciones judiciales.

Córdoba. - Plantón en el Gobierno militar, Victoria. - Plantón en Torres Bermejas, Artillería. - Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

El día 4 de Abril, a las nueve de la mañana, serán inspeccionados de punto, por el concejal don Ricardo Santacruz y el jefe de la guardia municipal, señor López Linares.

Agua de Colonia de Orive. - Vendese en frascos corrientes y lujosos: en botellas y garrafones desde 3 a 64 reales. Nunca vendese fuera de sus envases. Garrafón de 4 litros, 16 pesetas estación franco todo gsto, pidiéndola a Bilbao remesando su importe.

De utilidad indiscutible. - Apenas habrá médico que no haya reestado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el Elixir Estomacal de Sús de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Un mobiliario completo, puede adquirirse al contado ó a plazos, en el taller de Federico Quesada, San Jerónimo, 25.

El mejor desayuno. - Lo es sin duda alguna, el esquisito chocolate que se vende en la Sacral del Pie de la Torre, antigua casa Auriolos.

LOS REPUBLICANOS

LEONARDO ORTEGA

De labios del mismo exdiputado a Cortes republicano, tuvimos ayer la satisfacción de escuchar su conformidad absoluta con cuanto tenemos manifestado sobre la presentación de su candidatura por la circunscripción, ó por cualquier de los distritos de la provincia.

De sinceras y acertadas calificó nuestras manifestaciones, lo que no nos sorprendió, conociendo que el lenguaje de la verdad había de ser bien apreciado por su sereno juicio.

Le manifestamos la versión que hacen circular varios de sus amigos, sobre presentación de su candidatura por Granada y por Orgiva, y nos contestó francamente que nada en concreto tenía resultado aún.

Lo visitó ayer tarde una Comisión llegada de Orgiva, expresamente a solicitar que luche por aquel distrito. El Sr. Ortega no atendió con suma afabilidad, pues no quite lo cortés a lo valiente; les expresó su agradecimiento y les convidó a comer; pero sin escarpárselo que los señores Pérez, Reyes y Almondores Aquino, -estos son los solicitantes, - militan en el partido conservador, cuyo jefe, señor Maura, va con él a la candidatura, por otra parte de éxito induditable, de D. Natalio Rivas; es decir, que no tardarán en ser arrepiñados ó excomulgados, no constituyendo, por consiguiente, fuerza alguna en las elecciones próximas.

La reunión republicana anunciada para ayer, no llegó a celebrarse.

Hoy saldrá el Sr. Ortega para Baza, de donde pasará a Charches (Gadix), que está más cercano a dicha ciudad y donde pesa varias minas.

Regresará dentro de dos ó tres días, y entonces contestará definitivamente a esta y otras proposiciones.

Creese que en Baza cumplimentará a aquellos de sus amigos que también deseaban su nombre para la lucha en los comicios.

Respecto a Motril, se ha dicho que una persona de gran posición, D. Juan Moré, es quien tiene hechos ofrecimientos a D. Leonardo Ortega, para que presente su candidatura por aquel distrito.

CARROS Y TRANVÍAS

En el despacho oficial del Alcalde, se avisaron ayer, convocados por aquél, los agentes de transportes don José Mena, don Rafael Iglesias, señores Martínez Hermanos y el representante de las Agencias, ex jefe del movimiento comercial de la Empresa de tranvías, don Francisco Algarra, con el Consejo representante de dicha Empresa, don Francisco del Saz.

Manifestó el Sr. Sánchez Puertas que asistía a la entrevista, no como Alcalde, sino como amigable compendador, é invitó a los agentes a que expresaran sus agravios contra la Empresa de tranvías.

Empezó el Sr. Algarra manifestando que las tentativas de huelga de carreos fueron espontáneas, no inducidas por los agentes. Dijo que la Empresa de tranvías no se sujeta a la concesión por no tener un subsidio ad hoc para mercedancias; agregó que la Empresa no cumple las Ordenanzas en lo que se refiere a las cruces. Respecto a las vías nuevas, como en las calles de San Jerónimo y de San Juan de Dios, no debió establecerlas, pues solo pasaba hacerlo en recinto cerrado.

Expresó que la Empresa descarga las mercancías invadiendo las aceras é interponiendo el paso.

El Alcalde invitó al Sr. Saz a que contestara.

Este manifestó que la Empresa obra dentro de la concesión en todo lo que hace. Agregó que pone tarifas reducidas para acarrear artículos, ocurriendo así que mercancías embarcadas en Barcelona, que estaban antes por partes de transporte hasta domicilio, por las Agencias, 46 pesetas, hoy le hace la Empresa de tranvías por 37 pesetas, resultando beneficiado el comercio.

segundo contestó que no habían ido allí é pedir nada a la Empresa.

El Sr. Sánchez Puertas dió por terminada la entrevista, diciendo a los agentes que formulen los agravios por escrito y los presenten al lunes próximo, a fin de que sirvan de base a un expediente que instruirá para resolverlo á la mayor brevedad posible.

Comisión provincial

La de ayer fué presidida por el señor Moreno Pérez, con asistencia de los señores Montes Sierra, Hitoz, Cueto Avila, Gastillo Valdivia, Fernández Mir y Fernández Jiménez.

Se acordó: Estimar como servicio especial el que viene realizando en el hospicio D. José Padilla Fernández y se tenga en cuenta para su ascenso en la primera vacante.

Propone a la asamblea sea amortizada la plaza de ayudante de Obras públicas, vacante por defunción de don Eduardo García de Lara.

Que el presidente determine los empleados que hayan hecho los trabajos extraordinarios en la liquidación del proyecto de pago y clasificación de la deuda provincial, para gratificarlos con arreglo a los decesos del señor Ordenador de pagos.

Aprobar una cuenta de 221 pesetas por el arreglo de muebles de las habitaciones particulares del señor Gobernador.

Declarar con carácter ejecutivo la responsabilidad personal de los concejales de los Ayuntamientos que hasta la fecha no han ingresado sus descubiertos por contingentes provinciales del primer trimestre del actual ejercicio.

Informar en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Ferrera, Moreda, Nigüelas y Otívar.

Que por el señor Vicepresidente se interese del Diputado que tiene a penencia el expediente sobre reclamación de su derecho del farmacéutico titular de Alhendó, don Eduardo Granados, lo despache cuanto antes.

LA DISOLUCIÓN DE LAS CORTES

La convocatoria

Ayer recibió el Gobernador civil, Sr. Soler y Casajuna, un telegrama del ministro de la Gobernación, señor Lecuera, en el que le comunicaba que en el día de hoy suspenderá en la Gaceta el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Las nuevas elecciones tendrán lugar en la forma siguiente:

- Día 14. - Proclamación de candidatos y nombramiento de interventores.
Día 21. - Las elecciones.
Día 25. - Escritura general.
Día 5 de Mayo. - Elección de Senadores.
Día 13. - Reunión de las nuevas Cortes.

LOS PASIVOS

Ayer a las dos de la tarde se reunió en los salones del Círculo Granadino, unos sesenta retirados de Guerra pertenecientes a las clases pasivas.

Presidió el acto el coronel retirado de la guardia civil, D. Patricio Gutiérrez del Alamo.

Dicho señor hizo uso de la palabra para explicar el objeto de la reunión que, no era otro sino el de constituirse en asociación para defender a la clase, como existen en otras provincias.

El señor López Cózar, dió lectura a la circular dirigida por sus compañeros de Málaga, interesándoles la unión. Todos estuvieron conformes en llevar a cabo dicha unión.

Prorrogada a la elección de la Junta, resultando elegidos: Presidente: D. Patricio Gutiérrez del Alamo.

Vicepresidente: don Tomás Fernández.

Vocales: D. Joaquín Espinosa; don José Gómez Góngora, D. Manuel Expósito Vidal, D. Manuel Saenz, D. Ignacio Fernández y D. Rafael Alfaro. Tesorero: D. Fermín Garrido Plaza. Secretario: D. José de la Oliva. Vicesecretario: D. Mariano López Cózar.

Fueron designados para redactar el reglamento por el que se ha de regir esta Sociedad, los señores Góngora, Alfaro y Expósito.

Contra la inmoralidad

El Alcalde, Sr. Sánchez Puertas, ha autorizado el siguiente edicto, que merece sinceros elogios:

Hago saber: Que siendo uno de los más primordiales deberes de esta Alcaldía velar por la debida observancia de la moral pública y de las buenas costumbres, le importa reprimir ciertos vicios bochornosos y perturbadores que como el de la embriaguez acasan un lamentable menoscabo de la dignidad personal y de las reglas de la educación y de la higiene, y como el de la blasfemia, son oporuno de una capitán eminentemente católica como Granada, constituyendo una grave injuria a los sentimientos de sus habitantes y una manifiesta infracción de los deberes que exige a todo ciudadano el artículo 11 de la Constitución del Estado.

En su virtud y teniendo además en cuenta lo establecido en las Ordenanzas Municipales y leyes vigentes, he resuelto dictar las siguientes prevenciones, encargando a los Sres. Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos y a los agentes de mi autoridad el más exacto cumplimiento:

2.º Incurrirán en la multa de 25 a 50 pesetas los que públicamente cometieren irrevenciones ó faltasen al respeto debido a las cosas sagradas ó a los Ministros de la Religión.

3.º Incurrirán en la multa de 25 a 50 pesetas los que públicamente ofendieren el poder con actos ó dichos deshonestos.

4.º Incurrirán en una multa que no será inferior a 50 pesetas los que expongan públicamente ó expendan estampas, dibujos ó figuras pornográficas ó que ofendan la Religión ó las buenas costumbres.

5.º Los personas que no encuentren ó circulen por la vía pública en estado de embriaguez serán conducidas al Depósito municipal, incurriendo además en la multa de 25 pesetas.

6.º Las personas que causaren perturbación ó escándalo en estado de embriaguez, además de ser conducidas al Depósito municipal, incurrirán en la multa de 50 pesetas.

7.º Incurrirán en la multa de 25 pesetas los dueños de tabernas ó establecimientos análogos que sirvan bebidas alcohólicas y permitan la estancia en sus establecimientos a personas que se encuentren embriagadas ó que sean menores de 19 años.

Premétase esta Alcaldía de la cultura y buen deseo de los habitantes de Granada, que todos contribuirán a mantener el imperio de la Ley en nombre de la moral, de la Religión y de las buenas costumbres de esta Capital.

Combinación de personal

La aprobada ayer en la sesión del Ayuntamiento, dice así, tomada textualmente del orden del día:

La Comisión de Personal propone: Que no pudiendo el jefe de la guardia tener a su cargo la inspección de la vigilancia nocturna, se hace indispensable designar un jefe que esté al frente de dicha vigilancia; que también proceda a establecer los tres celadores de vigilancia nocturna para que puedan inspeccionar los distritos; entendiéndose que el inspector jefe de serenos es encargado de los individuos de la vigilancia nocturna de la guardia municipal, con el mismo sueldo de 1.500 pesetas que hoy tiene dicha plaza, para la que propone a don Juan Jiménez.

Que se creen las tres plazas de celadores nocturnos, proponiendo que se resuelva con carácter ejecutivo y se dé cuenta a la Junta municipal, a los efectos de pago, nombrándose a don Félix Carmona Morillas, don Federico Comba Alcañá y don Manuel Luján, con el sueldo anual de 825 pesetas.

También propone que, encontrándose enfermo é imposibilitado para desempeñar su plaza de oficial 3.º don Rafael Gago, se declare la baja y se le conceda la jubilación de 1.500 pesetas anuales, todo ello previo reconocimiento de los médicos y verificación de servicios.

Que a los individuos de la guardia municipal Antonio Cruz Cruz y Antonio Gómez Sánchez, inútiles, se les conceda la pensión vitalicia de 460 pesetas anuales, por tener más de 60 años.

También propone modificación en la plantilla de Secretaría, Contaduría y Depositaria, sin alterar la consignación total, proponiendo: Que en la vacante de Oficial 1.º, Tenedor de libros, que estaba a cargo de don Antonio Martín Adame, con 3.000 pesetas, ascienda el Oficial 2.º don Miguel García Cabello; que asienda don Juan Bautista Chazo, que es Oficial 3.º con 2.000 pesetas, a la plaza de 2.500, que deja el Sr. García Cabello; a la de éste, don Miguel Vilchez, que era Oficial 4.º con 1.750; a la de éste, don Eduardo Villegas Rodríguez que tenía 1.500 pesetas; a la de éste, D. José Horques Segarra, que tenía 1.250 pesetas; a la de éste, don Manuel Ruiz Roldán, que tenía 1.000 pesetas; para ocupar esta vacante, se nombra a don Lope Moran Giebert.

A la plaza vacante de 2.000 pesetas, de don Rafael Gago, por ser jubilado, se asciende a don Mariano Montilla, que tenía 1.750.

Se crea una plaza de Oficial 2.º con 2.500 pesetas, y dos plazas de Auxiliares segundos, con 1.250 pesetas. Ascien de a la primera, de Oficial 2.º, don Miguel González Gómez, que era Oficial cuarto con 1.750; a las de auxiliares, los señores don Francisco Negro Camacho, que tenía 999 pesetas; y para la segunda, se nombra a don Rafael Bazán.

A la plaza que deja don Miguel González Gómez, de 1.750, se asciende a don Bernardo Morales Pareja, que tenía 1.500 pesetas; y a la que éste deja, asciende don José Gagliardi Arenas, que tenía 1.250. A la que éste deja, asciende don Carlos Guerrero Guiote, que tenía 999.

Se suprimen la plaza de Oficial 4.º con 1.750 pesetas que disfrutaba el señor Montilla; las dos de Escribientes, de 999, de los señores Guerrero y Negro; y la de Auxiliar de Depositaria, con 1.500 pesetas.

Y que al Oficial con 2.000 pesetas, don Enrique Pedraza, dentro de dicha categoría, se le aumenten 250 pesetas, sobre dicho haber.

ASUNTO RUIDOSO

Suspension de una vista

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

El abogado don José Espinosa, que sostiene el procesamiento de varias personas muy condecoradas y respetables de Granada, en un asunto de gran resonancia, que habian de ser defendidas por los exministros señores García Prieto y Gasset y cuya vista estaba señalada para el día 2 de Abril próximo, promovió ayer ante la Audiencia un incidente de competencia en dicho asunto.

una de los exministros señores Gasset y García Prieto, que habian de llegar el día 1.º de Abril, á cuyo efecto les telegrafió por varias personas la resolución adoptada por la Audiencia.

Oportunamente se hará nuevo señalamiento.

EL ASESINATO DE CARATAUNAS

Descubrimiento y captura de los autores

Merced á las continuas gestiones practicadas por el inteligente sargento comandante de este puesto de guardia civil, ha sido descubierta el horrible asesinato perpetrado en la persona de Manuel Estévez Martín (s) Biscochero, hecho que, como saben los lectores de LA PUBLICIDAD, se llevó á cabo en la Cuesta de Carataunas durante la madrugada del 19 del actual.

El sargento Sr. Orantes Caballero, en unión de los números Antonio Sabio Romero y Cristóbal Ortega Rojas, no ha cesado desde que regreso de la ciudad costosa de practicar importantes pesquisas bajo las indicaciones que oportunamente le hizo el célebre juez de primera instancia de Orgiva, con cuyo auxilio dió pruebas palmarias una vez más de su actividad notoria en esta comarca.

Ayer prestó un servicio en extremo interesante.

Condujo á la cárcel del partido al autor del crimen, Juan Seria Delgado, y al cómplice Antonio Barrio López, los cuales se hallan convictos y confesos á disposición de este juzgado.

El criminal Soris asistió á la diligencia de autopsia de su víctima el Biscochero, y actuó como secretario habilitado en las primeras diligencias del sumario. -El correspondiente. Orgiva 28-Marzo 907.

La corrida de esta tarde

A las cuatro en punto de la tarde dará comienzo la corrida de novillos con que se inaugura en esta plaza la temporada taurina del año actual.

Se lidiarán seis novillos-toros, desechado de cerrado, de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Santa Coloma.

Presidirá el jefe de la guardia municipal, Sr. López Linares.

Actuarán de matadores, Manuel Rodríguez Manolete, de Córdoba y José Carmona, Gordito, de Sevilla.

Cuadrilla de Manolete. -Picadores: Rafael Roldán (Quilín) y Miguel Sánchez (Batero). Banderilleros: Francisco González (Recurca), Fernando Díez (Manchego) y Rafael Sánchez (Hijo del Bebe); uno de estos dará la puntilla.

Cuadrilla de Gordito. -Picadores: José Siles y José Fernández (Brazo Fuerte). Banderilleros: Manuel Cayula (Bulo), Ricardo Baena Baena (Barbi) y Manuel Rosell (Saco). Este último dará la puntilla.

Precios: Entrada de sombra, 3 pesetas. Media, 1.50. Entrada de sol, 2 pesetas. Media, 1 peseta.

LA MÚSICA EN EL PASEO

Esta tarde, en el paseo del Salón, la banda del regimiento de Córdoba ejecutará el siguiente programa:

Tercien armas, paso doble, Yuste. Schotis de Venus Salón Nieto. Fanteña de la ópera Carmen, Bizet. Overtura Rienzi, Wagner.

Reponse á amourouse, vals boston. Berger. Jolé per Seoullan, paso doble, N. Madrid.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos. -Ayer se licitaron 183 quintales métricos de trigo, equivalentes a 310 fanegas, que se pagaron de 50 a 52 reales cada una en la forma siguiente: 130 fanegas a 13 00 pesetas; 100 a 12 75; 80 a 12 50; 00 a 00 00; 00 a 00 00; 00 a 00 00; 00 00 00. Entraron 270 quintales métricos de trigo. Quedan, 2892. -Cebada, de 23 a 26; habas, de 44 a 50; maíz, de 09 a 00; yeros, de 32 a 42.

Matadero público. -Carnicerías y precios de ayer: 30 reses mayores, con peso de 5365 kilos, de 1 45 a 2 00 pesetas cada una; 275 borregos, con peso de 2794 kilos, de 1 37 a 1 58.

Romana del pescado. -Ayer se pagaron los precios siguientes: Bonitos, 1 16 pesetas kilo; sardinias, 1 28; boquerones, 1 11; atún, 2.

REGALO DE INSIGNIAS

Anoche se reunieron en el despacho del Gobernador, el Alcalde Sr. Sánchez Puertas y los señores Pareja, Fernández Jiménez, Ostillo Valdivia, Díez de Rivera y Rico Garzón.

El Sr. Soler y Casajuna hizo uso de la palabra para manifestar que habiéndose concedido a los señores Rodríguez Acosta y Marqués de Portago la Gran Cruz de Isabel la Católica, entendía que el partido conservador en la provincia debía regalar á dichos señores las insignias correspondientes por suscripción entre los que militan en dicho partido.

Todos estuvieron conformes con la proposición del Sr. Gobernador, acordándose constituir dos comisiones de propaganda, una por la Diputación y otra por el Ayuntamiento.

Constituirán la primera los señores Rico, Ostillo Valdivia y Fernández Jiménez.

La segunda la formarán el Alcalde Sr. Sánchez Puertas y los Sres. Pareja y Palacios.

Se acordó invitar á los Diputados á Cortes conservadores, para que en sus respectivos distritos gasten en compra de sus amigos para que contribuyan de modo eficaz, ciertas

Y los concejales, en sus respectivos parroquias.

Las insignias serán hechas por artistas granadinos, con oro del río Durro, y la pedrería que crean más conveniente les expresados artistas.

El máximo de la cuota es de 2 pesetas.

Quedó nombrado Depositario de las cantidades que se recauden, don Jerónimo Palacios.

Se les regalará un artístico pergamino con un expresivo mensaje.

Fué designado el Sr. Fernández Jiménez para que redacte una circular invitando al partido á que contribuya el objeto indicado.

La prensa publicará la lista de los suscriptores.

ECOS DE SOCIEDAD

Hoy contraerán matrimonio, la bella señorita Encarnación Valverde Márquez y el distinguido joven don Joaquín Dávila Medina.

Por Telegrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid Lotería Nacional El sorteo de ayer PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones
34004	100000	Barcelona.
30479	60000	Cartagena.
31630	20000	Barcelona.
6921	1500	"
10221	1500	"
5665	1500	"
10857	1500	"
38186	1500	"
7624	1500	"
16595	1500	"
27287	1500	"
13047	1500	"
15426	1500	"
4600	1500	"
20889	1500	"
21850	1500	"
11217	1500	"
11804	1500	"
2282	1500	"
24503	1500	"
22190	1500	"
1588	1500	"
12611	1500	"
673	1500	"
23954	1500	"
24037	1500	"
21974	1500	"
23245	1500	"
8608	1500	"
13753	1500	"
6867	1500	"
17610	1500	"
27374	1500	"
16679	1500	"
5154	1500	"
21379	1500	"
36734	1500	"
11997	1500	"
38035	1500	"

Premios pequeños

De los billetes vendidos en Granada, han obtenido premios de 300 pesetas, estos números: 563 2925 3192 3287 3298 3591 6569 7864 11349 13139 13435 15963 15966 15970 17771 18874 19543 19545 19777 24556 24614 26291 26295 28879 30089 30106 30118 31981 31990 33432 34401 34403 34416 37637 37638 38717.

En Baza, el 29274.
En Guadix, el 2582.
En Motril, el 3691 y el 23355.

El tercio de Ferrocarriles

El señor La Cierva nos ha manifestado que pronto quedará constituido el tercio de la Guardia civil que se ha creado para el servicio de vigilancia en Ferrocarriles, con cuarteles próximos a las estaciones, á fin de que pueda cumplir con mayor facilidad su importante cometido.

No necesita ese recurso

El Ministro de la Gobernación ha desmentido la especie acogida por algunos periódicos, de que el Gobierno dirija circular electoral á los prebostes. Atribúyese el «canard» al insuperable miedo que se apodera de los candidatos que se prepara para la lucha no contando con influencia ni ambiente en los distritos que aspiran á que les otorguen su representación sin mérito alguno.

Los mineros

De Castro Urdiales han comunicado al Sr. La Cierva que vendrá una comisión para visitarle y exponerle el problema que entraña el disgusto de los obreros de Vizcaya y Santander.

Fábrica clandestina de explosivos

El Ministro de la Gobernación ha manifestado, que el descubrimiento de 150 cajas de dinamita en Lezo (Navarra), por los carabineros, carece de importancia; pues se trata de una fábrica ó almacén de explosivos clandestina, sin relación alguna con el anarquismo.

Suceso sangriento

D. Cecilio Ricardo Sandaguno, jefe de la estación Delicias, de esta Corte, se negó á posesionar al empleado D. Felipe Perez, que disfrutaba de licencia.

Este, que según se dice, padece de monomanía persecutoria, ante la actitud de aquel, enfureció grandemente y avalanzóse á su jefe navaja en mano, infiriéndole dos heridas en el pecho y una en la espalda, las tres graves.

El agredido logró arrebatarse el arma al Perez, asestandole una puñalada en el pecho, también grave.

Acudieron los empleados y condujeron á los contendientes á la casa de socorro.

La firma regia

Los decretos que ha firmado hoy el Rey, carecen de interés: son de la Presidencia, resolviendo competencias entre autoridades.

Disolución de las Cortes y convocatoria de elecciones generales

También se ha firmado hoy el decreto de disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado, y señalando el 21 de Abril para las elecciones de diputados á Cortes, el 31 de Mayo las de Senadores y el 13 de Junio para la reunión de las futuras Cortes.

Los consumos

Por decreto de esta fecha se dispone que dependa de la Hacienda la comisión extraparlamentaria para estudiar la forma en que pueda transformarse el impuesto de consumos.

Provincias

La Reina de Portugal

SEVILLA 30. La Reina Amelia desembarcó para asistir á la Misa de Gloria en la Catedral.

Después fué á Triana, visitando la fábrica de porcelana. Obséquios con jaranes de gran valor. El público vitoreó á la egregia dama.

Han llegado de Villamanrique la madre de la Reina Amelia y sus hermanas, la Condesa de Paría, la Princesa Luisa y la Duquesa de Guisa.

Por la tarde ha ido á Tablada, á ver los toros que mañana domingo han de lidiarse, acompañada por sus hijos, sus hermanos y su dama la Condesa de Figueró.

Mañana asistirá á la fiesta taurina, comerá en el yate y marchará á Villamanrique, donde permanecerá hasta el viernes próximo.

Este día vendrá á Sevilla y embarcará en su yate que zarpará con rumbo á Lisboa.

Malhechores muertos

por la Guardia civil
BARCELONA 30.—La benemérita de Greda sorprendió á unos individuos que estaban robando en una propiedad.

Diéronles el jaleo y los ladrones contestaron haciendo fuego á los guardias.

Estos dispararon los mausers, matando á dos de los malhechores.

Un civil tiene el tricorneio atravesado de un balazo.

Concejal procesado
BILBAO 30.—Ha sido procesado un concejal republicano por publicar una hoja clandestina invitando á un banquete de promiscuación en el Viernes Santo en su restaurant.

El fiscal denunció por atacar á la Religión.

Carta de la infanta doña Paz

BARCELONA 30.—La infanta doña Paz ha enviado una carta alcaide de esta capital, manifestando su entusiasmo por la Exposición internacional de Artes e Industrias que se proyecta en Barcelona, y acompañando nota de los artistas extranjeros que concurrirán invitadas por ella.

Pánico en una iglesia

BARCELONA 30.—En la iglesia de San Agustín se ha producido pánico por el hallazgo de una cesta junto á un confesionario.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION	
7 0/0 perpetuo interior	83 35
5 0/0 Pequeños	00 00
4 0/0 Fin corriente	83 60
5 0/0 amortizable	100 90
5 0/0 Pequeños	100 95
Cédulas Hipotecarias	00 00
Cédulas del 4 por 100	00 00
Banco de España	437 50
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendataria Tabacos	397 00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera	77 25
Id. ordinarias de id.	44 85
Obligaciones de idem	00 00

CAMBIO

Francos París á la vista	11 00
Libras Londres á la vista	28 09
Exterior Español	94 45

Extranjero

Catástrofe

PARIS 30.—Dicen de Filadelfia, que un bloque desprendido ha matado á un obrero, hiriendo á otro.

LO DE MARRUECOS

PARIS 30.—Dicen de Sid-Belables, que se han recibido noticias de Uxda, participando que esta plaza está administrada por

un Consejo de notables moros, asesorados por oficiales franceses y alemanes, encargándose del servicio francés y spahis, en el interior de la ciudad.

En el acto de la enarbelenación en las murallas de la bandera francesa, ésta fué saludada por la Artillería.

Diéronse vítores á Francia. Amel enarbelenó en la Alcazaba la bandera marroquí. La judería está cercada. Los habitantes se muestran satisfechos.

Los puertos están abiertos al tráfico de los marroquíes, continuando la vida normal.

Instálase una red telegráfica. BERLIN 30.—Dice la prensa que la acción de Francia por el incidente de Marruecos, excede á la importancia del asesinato; pues no está probado que el Maghzen sea responsable, y además se discute la conducta del doctor Mauchamp.

«La Gaceta de Colonia» opina de opuesta manera. Es de advertir que este y otro de los periódicos que se contradicen, tienen carácter igualmente oficioso.

Una bomba

PARIS 30.—Dicen de Constantinople, que una bomba que fué lanzada en un barrio de Pera, mató á una persona é hirió á varias.

En Uxda

PARIS 30.—El coronel Reibell ha tomado la dirección administrativa de la ciudad de Uxda, quedando el caid como jefe nominal de ella.

Habitantes de los Estados Unidos
NEW YORK 31.—Tiene esta ciudad 4.113.043 almas.

Todo el país, á excepción de New York, cuenta con 83.941.510 almas y con New York, 88.054.553 almas.

La ocupación

PARIS 30.—Se mantendrá la ocupación de la plaza de Uxda, hasta que Francia haya obtenido satisfacción del Maghzen; pero el mayor número de las fuerzas evacuará la población dentro de algunos días, y quedará el Coronel Reibell con los hombres necesarios.

Huelga terminada

PARIS 30.—En Lausanne, ha sido solucionada la huelga general por acuerdo entre los patronos y los obreros.

Un ciclón

PARIS 30.—En Fort Warth (Tejas), un ciclón causó ayer muchos muertos y considerables destrozos en las pequeñas poblaciones de Maritta y Koff.

Japoneses rechazados

PARIS 30.—En Galveston (Tejas), por virtud de la ley de inmigración que ha sido votada recientemente por el Congreso, se les negó ayer la entrada en el territorio de los Estados Unidos á 3000 japoneses, procedentes de Méjico.

Muerte de un inventor

NEW YORK 30.—Ha fallecido á la edad de 72 años Jheu Brislin, inventor de los modernos laminadores que hicieron la fortuna de Carnegie.

El «Wurtzburg»

NEW YORK 30.—Ha llegado

el vapor «Wurtzburg», con cinco días de retraso.

Una catástrofe
TANGER 30.—En la Dryenfontein, ha ocurrido una catástrofe, resultando 50 muertos y 19 heridos.

AL CERRAR

La Junta de defensa

MADRID 31.—La Junta de defensa estará presidida por el Jefe del Gobierno y serán vocales, los Ministros de Guerra y de Marina y los jefes de Estado Mayor Central.

Tratará de la adquisición de material de Marina.

Compendios electorales

Siguen los disgustos electorales para el Gobierno.

El ministro Sr. La Cierva ha empezado á conciliarse con los prohombres disgustados, empezado por el Sr. Pidal. Han sido llamados algunos Gobernadores.

Explosión formidable

VALENCIA 31.—En el Gobierno civil sintióse tremenda explosión, que produjo gran alarma.

Produjo el estallido el escape de un tornillo del aparato de calentador de agua del cuartel del Gobernador Sr. Pérez Mozo.

Las mujeres que matan

MALAGA 31.—Una mujer ha disparado un revolver sobre otra, dejándola gravísima.

Un hombre y un muchacho que transitaban, resultaron también heridos gravemente.

La cuestión de Marruecos

TANGER 31.—Los europeos abandonan á Marrakech, con fuertes escoltas del Sultán.

El consel inglés en dicha población

El ministro de España en Tánger, Sr. Liabería, ha aconsejado al ministro del Sultán Mohamed Torres, que dé cumplida satisfacción á Francia.

La insurrección agraria

VIENA 31.—Las tropas han bombardeado el pueblo de Cerna, donde se guardaban los insurrectos campesinos, destruyendo la iglesia, el Ayuntamiento y muchas casas.

Resultaron 300 campesinos muertos y 400 heridos.

Más de Marruecos

TANGER 31.—El representante de Francia enviado á Fez, ha enviado al Sultán una nueva nota conminatoria.

El Sultán ha aprobado el Reglamento de policía europea, autorizando ese funcionamiento.

Muebles de junco esmal-

TADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Almacén de Ultramarinos

y coloniales
PAN de la acreditada fábrica de Pérez Depósito de abonos minerales y primeras materias

Juan Miguel Pérez Laríos
Académico Hinojosa,
ALHAMA (GRANADA)

relia tomó en Cádiz pasaje en un vapor francés con ánimo de recorrer muchas poblaciones de Europa. Ya una vez en mi querida España, me sustraje de la tutela de aquella odiada mujer, y volé al pueblo de mi nacimiento. ¡Ay de mí que me encontré tan solo con la tumba de mi madre infeliz, muerta de sentimiento por no saber el destino de su esposo y de sus hijos!

Desde entonces, Armando, he vivido en el silencio, en la oscuridad y en el retiro hasta que de nuevo, y bastantes años después, Aurelia me buscó, me encontró y principió á ejercer sobre mí como antes el mismo funesto prestigio, la misma sinistra fascinación.

Las consecuencias de todo esto han sido funestas para nuestra pobre hija. Ahora solo pido al cielo que tú al comprender la historia de esta infeliz mujer, sepas perdonarla, y más que perdonarla compade-

ROSA FLORES

SEXTA PARTE

I

Hacia la parte Norte de Madrid, á la izquierda del pueblo de Hortaleza, y en uno de esos grandes pliegues que forman las ondulaciones del terreno que va creciendo gradualmente hasta los estribos del nevado Guadarrama, se descubre, á través de algunos grupos de chopos y álamos blancos, una bonita y elegante casa de campo de forma inglesa que borra la severa monotonía y la aridez irregular del paisaje.

Esta casa no es muy grande; tiene un cuerpo central y dos alas laterales completamente idénticas, constando todo el edificio de un solo cuerpo.

Delante hay un precioso jardín imaginando uno de esos parterres que ha inventado Inglaterra para ocultar la esterilidad de su suelo.

Tiene cuatro grandes cuadros, y en el centro de los mismos brillan por su color y por su hermosura

Bien debiera decirse que todas las prensas del universo, con sus caracteres más distinguidos, han dado un volumen admirable á aquella biblioteca.

El otro de los gabinetes es una simple alcoba, en donde solo hay un lecho cubierto por una piel de león.

Los costados laterales de la quinta están sembrados materialmente por objetos de los más nuevos y los más curiosos. Todas sus habitaciones forman, por decirlo así, un museo el más singular, y al mismo tiempo el más admirable.

Desde la cabeza triforme de la divinidad india, hasta la testa del mandril; desde la estatua griega, con sus contornos púnicos, hasta el pódico cinerario de los etruscos; desde el caimán sagrado del Nilo hasta el pez rojo del Pacifico; desde el turbante del mongol hasta la diadema de plumas del araucano, se ven en aquellos salones.

Monedas, mármoles, manuscritos, huesos, plantas, aves disecadas, muebles los más extraños, flores las más desconocidas; todo se ve allí esbucado

mi situación, hasta tanto que una noche se me presentó Aurelia con aquella mirada sinistra y luminosa que se escapaba de sus ojos cuando había conseguido uno de sus terribles y misteriosos triunfos.

—¡Vamos á partir en este momento!— me dijo.—Al fin vais á conseguir vuestro principal deseo. Dentro de una hora debemos embarcarnos para Europa.

Dos sentimientos poderosos cruzaron en aquel instante por mi imaginación; el uno de temor, el otro de alegría.

El primero, porque cuando Aurelia se decidía á marchar, era porque había conseguido alguna de sus misteriosas combinaciones: el segundo era porque al fin y al cabo lograba uno de mis principales deseos; esto es, volver al suelo que me había visto nacer.

Fué tal mi emoción, que solo pude replicar:

—¡Cómo! ¡Tan pronto!

—Sí, amiga mía; cuando estemos en alta mar os contaré lo que motiva este repentino viaje.

MERCADOS

GRANADA. - El de cereales y leguminosas ha experimentado a raíz por consecuencia de la pertinaz sequía. En la Alhóndiga se cotiza el quintal métrico de trigo de 27'25 a 28'95 pesetas; el de cebada a 20; el de habas a 26, y el de yerros a 22. Los aceites siguen cotizándose a 120 pesetas los 100 kilos en la zona de la Vega y Alpujarra y a 128 en la costa. El mercado de azúcares de remolacha sostiene firmes los precios de 93'50 a 96 pesetas los 100 kilos de las clases piés y granulados, sobre vagón; el cortadillo en cajas de 25 kilos se vende sobre vagón litorra a 111 pesetas. En el Matadero se cotiza el kilo de reses mayores de 1'65 a 2'06 pesetas y el de carne de borrego de 1'35 a 1'59. JAEN. - En la ciudad, la unidad de 100 kilos de trigo, de 25'50 a 27 pesetas; cebada, de 13 a 13'50 pesetas; habas, de 22 a 22'50 pesetas; aceite, hectolitro, de 111 a 113 pesetas. Martos. - Trigo, 100 kilos, de 24 a 25 pesetas; cebada, 14 pesetas; habas, de 21 a 22'50 pesetas; aceite, hectolitro, de 108 a 110 pesetas, según clase. Alcaudete. - Trigo, 100 kilos, de 25 a 25'80 pesetas; cebada, de 13 a 14 pesetas; habas, de 21 a 23 pesetas; aceite, hectolitro, de 106 a 108 pesetas. Ubeda. - Trigo, 100 kilos, de 23 a 25 pesetas; cebada, de 12 a 12'80 pesetas; habas, de 22 a 23 pesetas; aceite, hectolitro, de 109 a 111 pesetas.

Villanueva del Arzobispo. - Trigo, 100 kilos, de 24'50 a 26 pesetas; cebada, de 12 a 13 pesetas; habas, de 20 a 22 pesetas; aceite, hectolitro, de 111 a 113 pesetas. Andújar. - Trigo, 100 kilos, de 25'50 a 26 pesetas; cebada, de 12 a 12'50 pesetas; habas, de 20 a 22 pesetas; aceite, hectolitro, de 107 a 109 pesetas. Se verifican muy escasas transacciones en los mercados correspondientes, notándose una ligera alza en el precio de los productos, debido al aspecto que hasta la primera quincena del mes actual presentan las cosechas. MALAGA. - Hay temores de que la cosecha de fraude las esperanzas del lebrador, y se cotizan estos precios: Trigo recio, 27'20 pesetas quintal métrico; corriente, 26'25; blanquillo, 26'50; cebada, 17; alpiste, 23; garbanzos gordos tiernos, 62'50; idem primera, 56'25; idem 2.ª, 48; maíz, 21; habas, 25; aceite, 79 pesetas hectolitro; vino seco, 10 pesetas arrobas; dulces, 13 pesetas. ALMERIA. - Precios en la capital, por 100 kilogramos y pesetas: Harine, 34 a 39'13; cebada, 19'35 a 20'97; maíz, 18'75 a 20; habas, 28'12 a 29'16; habichuelas, 43'47 a 47'81; garbanzos, 43'85 a 61'40; patatas, 19'56 a 24'99; paja, 4'89 a 6'52; y aceite, 143'27 a 147'25 el hectolitro; pan, 0'50 pesetas de 1.ª, 0'45 de 2.ª y 0'49 de 3.ª el kilogramo; la carne también el kilo 2 pesetas la de carnero, 2'50 a 2'75, y 3 pesetas la de vaca.

Cuarenta y dos años preso. Acaba de ser indultado un individuo llamado Ventura Chiseni, que ha estado en la cárcel de Alcaudete cuarenta y dos años. Fue condenado a muerte en 1865 por un homicidio, y ya estaba sobre el fejo de la guillotina, cuando se estropeó el resorte que hacía funcionar la cuchilla, que no cayó, a pesar de los esfuerzos del verdugo. La muchedumbre se amotinó pidiendo el perdón de Ventura, a quien le fué conmutada su pena por la de prisión perpetua. DOBLE LYNCHAMIENTO. Un telegrama de Nueva York relata un doble lynchamiento ocurrido en Arkangel. Dos señoras, madre e hija, volvieron anoche a su casa, cuando se arrojaron sobre ellas dos negros, infiriéndoles numerosas heridas de navaja. A los gritos de las heridas acudieron los vecinos, y antes de que la policía pudiera intervenir dieron caza a las dos negros y las mataron a tiros. LA VIDA JUDICIAL. Señalamientos para mañana. Sala de lo civil. - Pleito procedente del juzgado de Málaga: D.ª Luisa Lora Rodríguez, con D. Joaquín Bustos García y el Sr. Fiscal, sobre incompetencia; abogado, Sr. García y García;

procurador, Sr. Sánchez de Molina; secretario, Sr. Alonso. Pleito procedente del juzgado de Jaén: D.ª José María López Callejas, con doña Carolina Cobos Roa, sobre cobro de cantidad; sin abogados; procuradores, Sres. Montilla y Romero; secretario, Sr. Pardo. Instrucción pública. Han sido nombrados, ayudante de Talleres de la escuela de Artes Industriales de Almería, D. Manuel Lugo Galán; maestro de idem, de la misma escuela, D. Diego Salmerón Gómez; idem maestro del Taller de metalistería de la expresada escuela, D. Luis López Pajazón. Maestro interino de una de las escuelas de niñas de Almuñécar, D. José Escobar Rodríguez. Idem de la escuela de niñas de C. m. bil (Jaén), doña María Teresa Martínez del Gastillo. Idem idem de la de niñas de Albuñol (Granada) D. Miguel Cabrera y Cabrera. Auxiliador de la escuela graduada de niñas de Málaga, doña Catalina Hondo Hialgo. Las oposiciones a escuelas. - Han solicitado tomar parte en las oposiciones a escuelas vacantes en este distrito universitario, don Rafael Amador Zurita, D. José Castillo Paerlas, D. Juan Padilla Fernández, D. Domingo Miras Reche, D. José Rubio Díez de Lezada, D. Antonio Ortega Campos, D. Francisco García Guirao, D. Pedro Gabreza

Martínez, D. Alfonso Barea Molina, D. Antonio Peregrín, D. Manuel González Benedito, D. Luis Arday Albar, D. Plácido Vargas Corpas, D. José Leones Domingo, D. Antonio Rincón García, D. Antonio Martínez Cerezo, D. Cristóbal Fernández García, don José Alonso López, D. Pedro Muñoz Rodríguez, D. Juan Valdés Soler, don Gonzalo Gálvez Carmona, D. Miguel Martínez de Castilla, D. Manuel Camero Escribano, D. Juan M. Ortiz González, D. Francisco de Paula Berbel Guerrero, D. Manuel Luena Juárez, D. Juan Gallego Catalán, D. Federico Parera Piñole, D. Faustino Cappa García, D. Julio Mateos Serrano, don German Moreno Serrano, D. Feliciano Sánchez Souza, D. Fernando Vallejo Carrión, D. Gabriel Moratalla Moya, D. Cristóbal López García, D. Juan J. Fernández Fernández, D. José María Capilla García, D. Enrique Reyes, D. Francisco Royales Gómez, D. Florencio Garrillo del Valle, D. José María Muriel Linarez, D. Manuel María Poyatos, D. Felix Ruada Ibañez, D. Sebastián Delgado López, D. Fernando Fernández Morales, D. Rafael Torés Vilchez, D. Jesús Carrascosa González, D. José Molina Palomo, D. Agustín Guaroh, D. Joaquín J. Pérez, don Evaristo Ponce de León, D. Miguel Darán Pérez, D. Antonio Muñoz Rami, D. José Ramón Salazar, D. José García Velasco, D. Pedro Rodríguez Bellido, D. Francisco Telle Cívantes, don José Domenech Fernández, D. Francisco Alarcón Castañón, D. Antonio Alonso Pérez, D. José Guixé Aizén, don

José María Medina León Zegri, don Francisco Antonio Calvo Flores, don José María Palomar, D. Manuel Fernández Clemente, D. Miguel Muñiz Puertas, D. Adolfo Romero Guerrero, D. Manuel Molina Pozo, D. José Villagras Migorance, D. Felix Urabayen Guindo y D. Enrique Ramirez Barro. Todos para escuelas de niños Superiores. Boletín religioso. Cultos para hoy. Santos del día. - Domingo de Pasqua de Resurrección. Santa Balbina y San Amós. Jubileo de las 40 horas. - En San Pedro. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos, en las Capuchinas. Cultos para mañana. Santos del día. - San Teófilo y compañeros mártires del Sacro Monte. Jubileo de las 40 horas. - En la iglesia de San Pedro. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Esperanza, en Santa María Egipcíaca. ASOCIACION DE CARIDAD. Comidas repartidas ayer, 849. ASILO NOCTURNO. Antaño: ha practicado 21 pobres. Agendas de bufete. Se venden en esta imprenta, calle de Granada, núm. 4.

edad general Azucarera de España. Desde 1.º de Abril próximo se pagará el núm. 7 de las obligaciones de esta Sociedad a razón de 11'95 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación. El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Arnús y Compañía; Zaragoza, Banco de Crédito; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía. En los mismos establecimientos se facilitarán las facturas para la presentación de los cupones. Madrid 16 de Marzo de 1907. - El Secretario, J. Guillén Sol. Sociedad general Azucarera de España. Cotización actual de azúcares y pulpa. Pils. P. G. S. P., Señor de la Salud, sobre vagón Atarfe, 95'25 pesetas los 100 kilos; P. F. P., Señor de la Salud, sobre vagón Atarfe, 96'50 id.; P. G. P., Nuestra Señora del Rosario, sobre vagón Pinos Fuente, 96'50 id.; idem; P. F. P., Nuestra Señora del Rosario, sobre vagón Pinos Fuente, 96'50 id.; P. G. S. P., Nuestra Señora del Rosario, sobre vagón Pinos Fuente, 96'25 id.; P. G. P., Conde de Benalúa, sobre vagón Illora, 95'75 id.; P. F. P., San Torcuato, sobre vagón Guadix, 96'50 id.; P. G. P., San Torcuato, sobre vagón Guadix, 96'50 id.; idem; P. G. P., Nuestra Señora de las Mercedes, sobre vagón Caniles de Baza, 96'50 id.; idem; P. G. P., Nuestra Señora de las Mercedes, sobre vagón Caniles de Baza, 96'50 id.; idem; P. G. S. P., Nuestra Señora de las Mercedes, sobre vagón Caniles de Baza, 97'00 id.; id. Granulados. B. R. 2.ª, San Torcuato, sobre vagón Guadix, 94'50 id. Cortadillo. C. I. P., Conde de Benalúa, sobre vagón Illora, 111 ptas. los 100 kilos en cajas de 25. Pulpa desecada. En el Almacén, San Cecilio, sobre vagón estación a pesetas 81'80 tonelada de 1.600 kilogramos.

BANCO HISPANO AMERICANO. Sociedad de crédito domiciliada en Madrid. CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS. SUCURSAL EN GRANADA. El día 1.º de Mayo próxima, en la casa número 8 de la Gran Vía de Colón, abrió sus oficinas en esta ciudad. Esta Sociedad, que con arreglo a lo prevenido en el art. 4.º de sus Estatutos, ha comenzado a funcionar el día 1.º de Enero de 1901, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones: Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales. Cobro y descuento de cupones y documentos de giro sobre España y el extranjero. Compra y venta de monedas y de billetes de Bancos extranjeros. Préstamos sobre fondos públicos y valores industriales, sobre monedas y metales preciosos. Facilita giros, cheques nominativos y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y del extranjero. Abre cuentas corrientes con interés y sin él, encargándose de verificar los cobros y pagos que sus comitentes le encomienden, y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables. Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y de efectos en custodia. Y realiza, por último, todas las operaciones propias de estos establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra nación con las de América latina.

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA SAMSON. Sociedad Zalabardo y F. Montes en El Chorro (Málaga). Depositario único en Granada y su provincia EDUARDO FERNANDEZ LIMONES. San Juan de Dios, 10, exconvento de San Felipe. Para trabajos de gran resistencia como puentes, canales, presas, puentes, obras de cemento armado, etc., etc. Tenemos a disposición de los señores Ingenieros, Arquitectos, maestros de obras y clientes, un laboratorio bajo la dirección de un señor Ingeniero químico, con los aparatos necesarios para los ensayos y análisis de nuestro cemento y cal hidráulica. Competencia en calidades y precios. Los 50 kilos, pesetas 3'80 (saco a devolver) Cemento Samson Cal hidráulica con la misma resistencia que la de Teil. Los sacos de cemento se entregan precintados. La cal, su color imposibilita su falsificación, no haciéndose necesario el precinto. Por tonelada, el Samson, pesetas 78'00 la cal, » 83'00. Por vagones, precios convencionales. Estos precios son sin envase. Por éstos se cargará pesetas 0'75 por cada uno, tanto de los cementos cuanto de la cal; pero a su devolución se abona la misma cantidad. Se sirven en el Almacén, San Cecilio, sobre vagón estación a pesetas 81'80 tonelada de 1.600 kilogramos. Se facilitan muestras gratis.

MALES SECRETOS. 3 yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de todos males secretos por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si no sana. - Precio, 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. - Unicos concesionarios: SRES. PENNELLYES Y C.ª - Milán (Italia).

CEMENTOS y legítima CAL TEIL de la Sociedad J. et A. Pavin de LAFARGE (Marsella). Depositarlos exclusivos en Granada y su provincia, TORRES Y LOPEZ. Real de San Lázaro, 16, (frente a la Cruz Blanca). Cemento Grepier, gris y blanco, marca Lafarge. - Artificial, marca Vicat. - Natural extra, marca Castor. - Natural 1.ª, marca Monette. - Especial para la intemperie, marca Mediterráneo. - Valentine superior. - Romano (rápido), marca Roquefort. - Cal Teil (legítima). Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno de su clase de primer orden. - Se sirven, al pié de la obra o sobre vagón Granada. - Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. - Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayos y análisis de los cementos. 16, Calle Real de San Lázaro, 16.

Zurcidora Mecánica. CON ESTE APARATO HASTA UN NIÑO PUEDE RAPIDAMENTE Y SIN IGUAL PERFECCION ZURCIR Y REMENDAR MEDIAS, CALCETINES Y TIEMPOS DE TODAS CLASES, SERB DE LANA, ASGORON, NILO O SEDA. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. SU MANEJO ES SENCILLO, AGRAVABLE Y DE EFECTO SOBREPONENTE. SE REMITE LIBRE DE GASTOS, PREVIO ENVIO DE DIEZ PESETAS. DEPOSITO: PATENT MAGIC WEAVER, PASO DE GRACIA, 97, BARCELONA.

LA FABRIL MALAGUEÑA. La Fábrica de mosaicos hidráulicos más antigua de Andalucía y de mayor exportación DE JOSE HIDALGO ESPILDORA. Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles. Fabricación a toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento portland y cales hidráulicas. Se recomienda al público no confunda mis artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pídanse catálogos ilustrados. Exposición Marqués de Lario, 12. Fabrica Puerto, 2. - MALAGA. Unico depositario en Granada, D. Ricardo Castelle.

Pedid los vinos de la acreditada casa de SIMON DE LA SIERRA (SUCESOR). Casa fundada en 1828. Bodegas en Jerez y Sanlúcar. Escritorio, P. Rafael Rivera, 1, Jerez. Especialidad en Oloroso Ena, Palma fina, Amontillado Eugenia Victoria, India Manzanilla Esquivita, Bieja Tinto, Pedro Ximénez, Cognac Sierra, Anis Milagroso, Ponche Sierra, Licores Escarabajos y de todas clases, Aguardientes, Vinos y Licores. Representante en Granada, Gabriel Tarifa Reinoso, Capuchinos 31, y San Jerónimo, (Estanco). Papel para envolver, en esta imprenta.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS. Se admiten en la Administración de imprenta de este periódico. Gracia, 4. Un matrimonio joven y sus hijos desea encontrar una portería u otra ocupación que pueda ser desempeñada por el marido solo. Este sabe leer y escribir, es trabajador y tiene varias personas de significación que le garantizan. - Informar, calle de Santiago, 14. Joven. 24 años, buena letra francés, se ofrece por algunas horas durante el día, para escribitor, oficina, administración o cargo análogo. Inmejorables referencias. Razon, Calderería Vieja, 44 2.ª derecha. NOVENAS setenas, tríduos y oraciones religiosas. - Hay de venta un gran surtido en la imprenta de «La Publicidad». Gracia, 4.

REPRESENTANTES para trabajos de imprenta, litografía y sellos de caucho y metal, necesita en toda esta región la casa MARTINEZ ANDREU LEPANTO, 13. - VALENCIA. Para coloniales finos, acudid al magnífico establecimiento de ultramarinos «EL NILO», de D. Manuel Robles Ferrer, situado en la calle de Reyes Católicos, 15, esquina a la de Salamanca. Es la casa que más surtido tiene en galletas, licores, embutidos, quesos, chocolates, mantecas y conservas del reino y del extranjero. Cofres, estados, diamantes, semillas de todas clases. Especialidad en la mantecilla, sin sal, marca de la Torre: en paquetes de 100 y 200 gramos.

LA ACTIVIDAD. Centro consultivo de Hacienda. San Pedro Mártir, 28. - GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación Cebros de habas, clases pasivas y créditos contra el Estado. Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio. ELADIO PERICA. PUERTA REAL.

892 Biblioteca de LA PUBLICIDAD. Sin otras explicaciones que pudieran esclarecer la causa de aquel repentino acontecimiento, y subyugada por completo a los deseos y órdenes de Aurelia, tomamos pasaje en una fragata española. Pocos momentos después nos hicimos a la vela, llamándose la atención que entre los pasajeros estuviese Saturno, la Tobala y todos aquellos misteriosos agentes que le servían para sus planes y futuras combinaciones. Dos días después, y cuando a causa del buen viento que teníamos nos encontrábamos muy lejos de Rio Janeiro, supo la causa de nuestro repentino viaje. Era esta una nueva hazaña de Aurelia. Deseando vengarse del ministro Labandera y de Inés de Carnide, logró robarles la única hija que habían tenido durante su matrimonio. La misma noche de nuestra salida de...

897 Biblioteca de LA PUBLICIDAD. cristal de color de rosa. Tres puertas hay en esta estancia que dan paso, la una al interior del edificio y las dos laterales a los respectivos estados de él. Penetrando por la puerta central se entra en una sala con dos gabinetes a los extremos. Esta sala tiene dos grandes ventanas que dan a la parte trasera de la quinta, y se encuentra ahijada con muebles de máquet legítimo y con telas de Persia. En los adornos y accesorios de la misma estancia se ven objetos rarísimos y muy ricos, que pertenecen a las cinco partes del mundo. Uno de los gabinetes es un despacho que contiene una biblioteca la más económica en volúmenes, pero la más espléndida en su extraña variedad. Allí hay libros rusos, dinamarqueses, alemanes, españoles, italianos, ingleses, franceses y de todos los países más civilizados de Europa. Además hay volúmenes turcos, mongoles, tártaros e indios; hojas chinas, ro-

896 Biblioteca de LA PUBLICIDAD. mirables debajo de grandes campanas de cristal. Más lejos del jardín, y en torno de la casa rústica, existen algunas hectáreas de terreno perfectamente cultivadas; cuatro grandes norias de sistema moderno surten de agua otros tantos estanques, los cuales luego derraman sobre la parte laborable y de recreo sus linfas cristalinas. En estos estanques bogan sin cesar una numerosa bandada de cisnes negros y blancos que a la caída de la tarde y a la hora en que el sol les manda sus últimos reflejos, lanzan lastimeros y ásperos graznidos para busear la choza rústica que les sirve de abrigo durante las horas de la noche. La entrada a la quinta se consigue subiendo una corta escalinata de mármol defendida por un barandaje de la misma materia y apoyada en grandes pedestales que sostienen a perros de mármol, en actitud de guardar y defender aquella morada. El vestíbulo es sencillo, y está rodeado de divanes cubiertos de tela idiana, y se

899 Biblioteca de LA PUBLICIDAD. una opulenta casa de campo, propiedad del ministro Labandera. Este golpe, que con la más refinada astucia y sagacidad había dado Aurelia al magnate brasileño, coronaba todos sus esfuerzos, pues así lograba la mayor de las venganzas contra el hombre a quien aborrecía tanto como en otras épocas había amado, y contra la mujer que había sido su rival durante muchos años. Satisfecha por completo respecto de este particular, su primer cuidado fué alejarse del continente americano, y por esta causa se consideraba feliz navegando hacia Europa con los siniestros ministros que tan perfectamente le habían secundado en sus planes. Tenía propósito de llevar su venganza adelante en la hija de Labandera? No era fácil saberlo. Más tarde desistió de toda idea vengativa, y tanto el hijo de Susana Dur como la preciosa Inés de Lavandera, fueron entregados friamente a la Tobala para que esta hiciera de dichos niños lo que mejor le pareciera. Dos meses después llegó a Europa, Au-